PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2019

Jefe inmediato: **Ing. Humberto Mex Cupul.**

Folio: 016 -2019

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Anguas	Ambrosio	Nidelvia Gudalupe
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: **del 11 al 15 de febrero de 2019**

Lugar (es): Isla de Holbox, Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo

Objeto de la Comisión:

Visitas de inspección en Materia Forestal en atención a denuncias ambientales y recorridos de vigilancia en las áreas forestales

Síntesis:

Se llevaron acabo visitas de inspección en materia forestal en respuesta a las denuncias de predios con inceidencia de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, de igual manera se realizó prospección de las denuncias a predios con incidencias de cambio de uso de suelo, en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo.

Conclusión:

Se realizaron visistas de inspección y prospecciones en materia Forestal de Cambio de Uso de Suelo en terrenos forestales, por el desmonte, corte, poda y remoción de la vegeatción forestal de Humedal con presencia de

Resultados Obtenidos:

En las visitas de inspección y en respuesta a las denuncias recibidas de Cambio de Uso de suelo, en los predio sin autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales se tomaron datos de los predio de igual manera en las actividades de tiburón ballena se verificó que se cumpliera con la normatividad ambiental.

Contribución:

Se verificaron los predios que no mostraron su autorización en materia forestal para el cambio de uso suelo en terrenos forestales

Atentamente

Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio

Comisionado

Vo.Bo.

Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RECIBIDO
27 FEB 2019
DELEGACIÓN Q. ROO
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CD CHETUMAL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Quintana Roo
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/F/0020-19.

Cancún, Quintana Roo a 24 de enero de 2019.

C. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO.
C. JOSE ORLANDO ALONZO PUCH,
C. RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN
C. JUAN FRANCISCO EK FLORES.
C. NOE DEMETRIO KU CHAN.
C. HUMBERTO MEX CUPUL.
INSPECTORES FEDERALES.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 11 al 15 de febrero de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar viistas de inspección en materia forestal en atencion a denuncias ambientales y recorrdios de vigilancia en las areas forestales.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.

LIC. JAVIER CASTRO JIMENES.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

HMC